

CIRCULAR 426

1700

Ibagué, 14 de octubre del 2026

PARA: Rectores y rectoras de las instituciones educativas oficiales focalizadas con el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0).

ASUNTO: Participación de los tutores y tutoras PTAFI 3.0 en las jornadas de trabajo del Momento III – octubre de 2026.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, en atención a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), se permite informar a los rectores y rectoras de las instituciones educativas oficiales que cuentan con este programa sobre la realización de dos jornadas de trabajo dirigidas a los tutores y tutoras, en el marco del inicio del Momento III del PTAFI 3.0.

Estas jornadas tienen como propósito evaluar, sistematizar y proyectar los avances y las experiencias pedagógicas desarrolladas durante la vigencia 2026, así como fortalecer los procesos de formación integral y orientar la continuidad de las acciones previstas para el año 2027.

En consecuencia, se solicita facilitar la participación de los tutores y tutoras en las siguientes jornadas de trabajo:

1. lunes 19 de octubre de 2026

- Horario: 7:30 a. m. a 2:00 p. m.
- Actividad: Proyección de la ruta de trabajo del Momento III.
- Objetivo: Socializar las orientaciones, actividades y productos esperados para esta etapa, así como desarrollar un espacio de planeación en las Comunidades de Aprendizaje (CDA), con el fin de organizar las acciones de balance, cierre y proyección del trabajo pedagógico en los establecimientos educativos.

2. martes 20 de octubre de 2026

- Horario: 7:30 a. m. a 2:00 p. m.
- Actividad: Trabajo en Comunidades de Aprendizaje (CDA) para la autoevaluación y coevaluación del Plan de Formación Integral del Establecimiento Educativo (PFI-EE).
- Objetivo: Revisar los avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la pertinencia, articulación y proyección del PFI-EE, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos por el programa.

Modalidad: Virtual.

Se solicita a los rectores y rectoras brindar las facilidades necesarias para garantizar la participación de los tutores y tutoras durante las dos jornadas programadas, autorizando su encuentro y trabajo colaborativo con los compañeros y compañeras de las respectivas Comunidades de Aprendizaje (CDA), por fuera de las instalaciones de las instituciones educativas, durante los horarios establecidos, sin afectar el cumplimiento de las responsabilidades institucionales que correspondan.



Asimismo, se solicita a los tutores y tutoras presentar ante los respectivos rectores y rectoras las evidencias del trabajo desarrollado durante los dos días, mediante las actas de reunión y las planillas de asistencia correspondientes, como soportes de la participación y de las actividades realizadas en el marco de las Comunidades de Aprendizaje.

La Secretaría de Educación Municipal agradece la disposición y el compromiso de los directivos docentes y tutores del programa, y reitera la importancia de estos espacios de articulación pedagógica para consolidar los aprendizajes alcanzados durante 2026, fortalecer las prácticas educativas y proyectar acciones que contribuyan a la sostenibilidad de la formación integral durante la vigencia 2027.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Aprobó: Jairo Andrés Cortes – Director Calidad Educativa

Reviso: Olga Lilia Caicedo – Profesional universitaria

Proyecto: Luisa Londoño – Contratista

